



# La Universidad Veracruzana

*en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que*

*Reyna Hernández Aguilar*



*cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y tres, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Contaduría en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de*

*Contador Público y Auditor*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.*

El Gobernador del Estado,

*Patricio Chirinos Calero.*

El Secretario Académico,

*M. A. Jorge Ramírez Juárez.*

El Rector de la Universidad,

*Lic. Emilio Gidi Villarreal.*

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2549996  
EN VIRTUD DE QUE REYNA

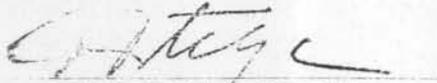
HERNANDEZ AGUILAR  
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CÉDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR\*

MEXICO, D.F. A 24 DE OCT DE 1997



DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 2549996

REGISTRADO A FOJAS 200-17

A. 25

DE REGISTRO  
GRADOS



S. E. P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS



FIRMA DEL INTERESADO